

Sugiere diputado portación de armas

ABIMAEAL CHIMAL

TOLUCA.- Anuar Azar, diputado local y presidente del PAN en el Estado de México, llamó a analizar la viabilidad de que la “gente buena y trabajadora” porte armas de fuego para hacerle frente a la delincuencia.

El político originario de Atizapán de Zaragoza realizó esta propuesta al referirse al multihomicidio del músico Jonathan Meléndez y su familia, en un departamento del Fraccionamiento Grand Viure, en la Zona Esmeralda de ese Municipio.

“Los dos monstruos que cometieron un multihomicidio aquí en Atizapán de Zaragoza ya fueron vinculados a proceso. A mí me parece que la justicia humana se queda corta ante tal atrocidad. Ojalá que la justicia divina haga su parte”, expuso en un video publicado en sus redes.

“No podemos quedarnos con los brazos cruzados, no podemos normalizar estos

POR CRIMEN DE MÚSICO

El político de Atizapán realizó la propuesta al referirse al multihomicidio del músico Jonathan Meléndez y su familia.

■ Ya fueron a vinculados a proceso los dos sospechosos de cometer el crimen el pasado 1 de septiembre.

niveles de violencia. Voy a convocar y a organizar foros de consulta con expertos, con especialistas, con víctimas, pero sobre todo con ciudadanos, para que juntos podamos discutir la viabilidad de legalizar la portación de armas de fuego para la gente buena, para la gente trabajadora, quienes cumplan con los requisitos legales, físicos y psicológicos”.

Azar señaló que la ciudadanía no puede seguir in-



defensa frente a delincuentes que cada vez son más despiadados.

“La justicia debe estar del lado de las víctimas, de las familias, jamás de quienes nos han robado la paz”, apuntó.

El 1 de septiembre, Diego Sebastián “N”, en complicidad con su chofer, Gerardo “N”, presuntamente privó de la vida a Jonathan Meléndez; a su esposa Ana Paula, quien estaba embarazada; a su hija de 3 años; a Aleyda, encarga-

Anuar Azar, legislador

/// Que juntos podamos discutir la viabilidad de legalizar la portación de armas de fuego para la gente buena, para la gente trabajadora, quienes cumplan con los requisitos legales, físicos y psicológicos”.

da de las labores domésticas, y a la mascota de la familia.

Los probables responsables ya se encuentran vinculados a proceso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) identificó como móvil del crimen el robo de una caja fría con acceso a criptomonedas.